

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

3156 *Aprobación inicial de la Cuenta General de 2016 por la Comisión Especial de Cuentas.*

Edicto

Don Francisco Manuel Ruiz García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelma (Jaén).

Hace saber:

Que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 26 de junio del corriente, informó favorablemente la CUENTA GENERAL del ejercicio 2016, por lo que de conformidad con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Huelma, a 03 de Julio de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.